



**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE
CARPA PVC, QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
A LICITACIÓN PÚBLICA Y
AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.855 /

QUILLÓN, 17 OCT 2018

VISTOS:

1. Iniciativas municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARPA PVC, QUILLÓN”**.
3. Ficha Técnica N°22, de fecha 04.09.2018.-
4. Decreto Alcaldicio N°3.275, de fecha 05.09.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N°4366-19-LE18.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 25.09.2018.
7. Acta de Deserción de fecha 28.09.2018.
8. Decreto Alcaldicio N°3.562, de fecha 27.09.2018, Declara Desierta Licitación ID N°4366-19-LE18 y Aprueba nuevo Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
9. Licitación Pública ID N°4366-25-LE18.
10. Acta de Apertura Electrónica de fecha 09.10.2018.
11. Acta de Evaluación de fecha 10.10.2018.
12. Resolución Alcaldicia, de fecha 17.10.2018.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°82, de fecha 06.09.2018.
14. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
15. Decreto Alcaldicio N°1.133, de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
16. Decreto Alcaldicio N°1.753, de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/2018.
17. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
18. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

19. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
20. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
21. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
22. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-25-LE18, denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARPA PVC, QUILLÓN".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 10.10.2018, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **CARPAS VM LTDA. RUT N° 76.779.861-K**, por un monto de **\$11.419.716.-** (once millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos dieciséis pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de entrega de **25 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el contrato.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-25-LE18, denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARPA PVC, QUILLÓN", a la empresa **CARPAS VM LTDA. RUT N° 76.779.861-K**, por un monto de **\$11.419.716.-** (once millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos dieciséis pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de entrega de **25 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el contrato.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE


VLADIMIR PEÑAMAQUIER
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- ODEL
- Depto. Control
- Archivo.